vinetur

El valle del Ródano abre más denominaciones a los vinos blancos

La medida amplía plantaciones y elaboraciones en Vinsobres, Beaumes-de-Venise y once Côtes-du-Rhône-Villages

martes 10 de noviembre de 2026



Las denominaciones Vinsobres, Beaumes-de-Venise y once Côtes-du-Rhône-Villages nombrados avanzan en la incorporación de vinos blancos a sus pliegos de condiciones, un cambio que amplía el mapa de elaboraciones autorizadas en el valle del Ródano. La medida se enmarca en la estrategia de la interprofesión regional, que se ha fijado como meta duplicar los volúmenes de blanco.

Tras los precedentes de Gigondas y Laudun, Vinsobres y Beaumes-de-Venise ya pueden amparar blancos dentro de sus respectivas denominaciones, mientras que once pueblos de Côtes-du-Rhône-Villages esperan la publicación oficial para completar el mismo paso. La llegada de estas nuevas referencias puede tener efectos en el sector del vino porque abre más opciones de plantación y de elaboración y permite ajustar la oferta a una demanda que favorece cada vez más los blancos.

En Vinsobres, la autorización quedó formalizada en junio. La AOC de la Drôme podrá comercializarse también en blanco y lo hará dentro del área ya delimitada para la denominación, sin ampliación de superficie. Los productores optaron por mantener el mismo perímetro, de 1.375 hectáreas, y dentro de esa delimitación hay 50 hectáreas explotadas con las mismas exigencias de conducción del viñedo, con un potencial estimado de entre 350 y 500 hectolitros.

La reglamentación fija un rendimiento de 40 hectolitros por hectárea, con posibilidad de llegar a 44. Las variedades principales autorizadas son clairette blanche, grenache blanc, marsanne, roussanne, viognier y bourboulenc. Como variedades accesorias figuran clairette rose, grenache gris, piquepoul, vermentino y ugni. Algunos viticultores, además, ya han pedido plantas para poder acogerse a la nueva categoría en los próximos años, ya que no todos disponían hasta ahora del viñedo adecuado.

Richard Jaume, del Domaine Jaume y responsable del expediente, considera que la cosecha de 2026 favorece el lanzamiento de esta nueva categoría. A su juicio, pese al calor, el año ha dejado una base ácida muy buena, sin quemaduras relevantes en la viña y con cepas que se mantuvieron verdes hasta el 15 de agosto. Jaume sostiene que el blanco era una ausencia en la denominación.

Beaumes-de-Venise también ha incorporado el blanco, aunque aún espera la publicación en el boletín oficial para completar el proceso. La denominación ya estaba reconocida para el Muscat vin doux naturel desde 1945 y para el tinto tranquilo desde 2005. La idea de sumar blancos llevaba años sobre la mesa y, según responsables de la denominación, tomó forma en 2012 antes de recorrer el trámite administrativo.

En este caso, los blancos se producirán en la misma área parcelaria delimitada que los tintos, unas 600 hectáreas. Hasta ahora ya existían blancos elaborados con muscat à petits grains, pero se comercializaban como IGP. Con la nueva regulación, esa variedad seguirá presente, aunque dejará de ser mayoritaria en los ensamblajes.

Éloïse Bouzid, responsable de comunicación del ODG de Beaumes-de-Venise, subraya que el muscat à petits grains forma parte de la identidad histórica de la zona y que no se puede prescindir de él. Según precisa, representa entre el 10% y el 30% del viñedo y entre el 5% y el 30% del ensamblaje. Las variedades principales para los blancos serán bourboulenc, clairette, grenache, marsanne, roussanne y viognier. Como complementarias se admiten muscat à petits grains rojo o blanco, y como accesorias, piquepoul, ugni blanc y grenache gris. Bouzid remarca que tintos y blancos tendrán reglas y variedades propias.

El cambio también afecta a once Côtes-du-Rhône-Villages nombrados que hasta ahora no podían amparar blanco dentro de su denominación. Vincent Dessalles, vicepresidente del Syndicat Général des Côtes du Rhône, celebra el avance y lo vincula a una decisión política impulsada por el presidente del organismo, Damien Gilles. Dessalles recuerda que el Procedimiento Nacional de Oposición terminó el 19 de septiembre y añade que, una vez firmado el decreto, sus efectos serán retroactivos para todos los pueblos implicados.

Las primeras cuvées de estas nuevas categorías no llegarán al mercado hasta la primavera de 2027. La apertura de estas denominaciones al blanco responde también a una lógica comercial: el Ródano busca ganar presencia en un segmento con buena salida entre los consumidores y repartir esa oportunidad entre más zonas de producción. Para las bodegas, eso puede traducirse en más margen para adaptar su oferta, renovar plantaciones y dar uso a parcelas que ya estaban dentro de sus áreas reconocidas.